



SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: UTM.C.0475.2024
ASUNTO: SE DA CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Colón, Qro., a 16 de agosto del 2024

C. FERNANDA CABRERA LEÓN

PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **220457524000104**, recibida formalmente en fecha 17 de julio del 2024, por este medio le notifico en tiempo y forma para los efectos a que haya lugar, la respuesta emitida por Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez, que en ejercicio de sus funciones y atribuciones como Secretario de Servicios Públicos Municipales de Colón, Querétaro, remite a través de su similar SSPM-0361-2024, mismo que anexo al presente para mejor instrucción.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y 15 fracción IV del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro.

Sin otro particular, reciba la seguridad de mis atenciones, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE


Lic. María Dolores Ibarra Aguillón
Titular de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Colón, Querétaro.



C.C.P. Archivo

L'MDIA



MUNICIPIO DE COLÓN QRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



12 AGO. 2024

RECIBIDO

Nombre:

Hora:

16:46 hrs.

SECCIÓN: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
OFICIO: SSPM-0361-2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Colón, Qro., a 9 de agosto de 2024

LIC. MARÍA DOLORES IBARRA AGUILLÓN
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo en atención a su similar oficio no. UTMIC.0385.2024, donde refiere solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a la solicitud con número de folio 220457524000104, donde solicita información referente a las Plantas autorizadas para tratamiento de aguas residuales que se encuentren vigentes, nombre y número de autorización.

Por lo anterior me permito informar a Usted que las Plantas Tratadoras del Municipio son dos:

Nombre	Localidad	Estatus
Planta Tratadora El Blanco	El Blanco	Trabajando normalmente
Planta Tratadora El Blanco	El Zamorano	Por afectación a causa de robo no se encuentra trabajando



(419) 292 01 08
292 00 61 - 292 02 34



www.colon.gob.mx
Facebook/MunicipioColonOficial



Sonora No. 1 Col. Centro
Colón, Qro. | C.P. 76270

De igual manera se tiene conocimiento que se cuenta también con la Planta Tratadora de Colón, ubicada en La Purísima, Carretera Estatal 110, Cabecera Municipal Colón, Qro., misma que es propiedad de Municipio, sin embargo; dicha Planta está en operación total por parte de la CEA, del área de saneamiento.

Sin más por el momento, quedo de Usted reiterando mi respeto institucional,

ATENTAMENTE
"Juntos volamos alto"


Lic. Jorge Mario Montenegro Gutiérrez
Secretario de Servicios Públicos Municipales



C.p. Archivo
L.JMMG/MTLV

SECCIÓN: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES



(419) 292 01 08
292 00 61 - 292 02 34



www.colon.gob.mx
Facebook/MunicipioColonOficial



Sonora No. 1 Col. Centro
Colón, Qro. | C.P. 76270